

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
COMUNICACIONES RADMA CIA. LTDA.**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
EJERCICIO ECONOMICO DE 2001**

*En cumplimiento a lo que dispone la ley y Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, sobre la presentación del informe del comisario presento a ustedes, el informe sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del año 2001.*

*1.- Se observa que la Administración de la compañía ha actuado dentro del marco legal, estatuario y reglamentario, así han dado atención a lo resuelto por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de SOCIOS*

*2.-En cuanto al Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas y de Socios, Comprobantes, Libros de Contabilidad se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Ha sido tomado en cuenta las leyes y Reglamentos vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son adecuadas.*

*3.-He revisado los Estados Financieros, y he efectuado en varias ocasiones durante cada trimestre, la comprobación de saldos de caja y Bancos, tal como lo dispone el Art.321 de la ley de Compañías.*

*4.-Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.*

*5.-En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables, y se presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía Comunicaciones Radma cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2001, y el resultado de las operaciones del Ejercicio económico, terminado es esa fecha, están conformes con los Principios de contabilidad establecidos por la NEC.*

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los Señores Presidente y

Gerente de la Compañía por la colaboración prestada y a ustedes por La confianza brindada.

Atentamente

*Carmen Valverde González*  
Carmen Valverde González  
Reg. 11210

